



Para despachar de oficio quatro

SELO QUARTO, AÑO
MIL SETECIENTOS Y QU
RENDA Y VNO.

do se es. Cauis Secutads en este Reynam. pa
do entendido de lo y de lo que se ha y a cargo de la
que esta villa se en cargo y que esta punto a luy

Conzuros

La Villa de San Marcos y en famidad. Dijo que el
hubo medido de los granos de este Loro ascido
presentacion de este Reynam. de que el precio de
ochos Ducados quaua en. Se debe por la medida
de grano, ed esto al presente por el punto. quito de
atraso y de materia a lugar que en el
y Condiendo por Sura Supreionon aienido de
esta Villa. Dijo por el punto que en el punto
medida de los granos que en el punto de Loro
y quaua en el punto de Loro y de Loro
de estas granos. In. Leones que en ayuda
a la medida y quaua en el punto de Loro
a unal de la medida de Loro hasta Loro

Dijo. por las razones que representa
La Villa de San Marcos. Dijo que en el punto
ha y de Loro. Dijo que en el punto
y en el punto de Loro. Dijo que en el punto
Loro en media. Con la asistencia de

